

REG.PUBLICACIÓN Nº 12226

RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR EL QUE SE CONVOCAN TRES PLAZAS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS, UNA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE RESERVA CON PERFIL CADIOLOGÍA-REHABILITACIÓN OTRAS DOS MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE CARÁCTER INTERINO UNA CON PERFIL NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA Y LA OTRA CON PERFIL PACIENTE CRÓNICO COMPLEJO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.6 de la Resolución de 30 de octubre de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocan dos plazas mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una plaza mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva de Facultativo Especialista en **Pediatria y sus Áreas Específicas**, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación definitiva** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
BLAZQUEZ GOMEZ , CRISTINA JULIA	50,55	27	77,55
FLORES FERNANDEZ, MARTA	44,36	26	70,36
SALMON RODRIGUEZ, NEREA	55,62	25	80,62

Segundo: Elevar a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales propuesta de dos plazas con nombramiento de carácter interino y una plaza mediante nombramiento estatutario de sustitución de reserva, para el desempeño de Facultativo Especialista en **Pediatria y sus Áreas Específicas**, en este Hospital a los siguientes aspirantes:

Dña. Nerea Salmon Rodríguez, provista de DNI: *3238****

Dña. Cristina Julia Blázquez Gómez, provista de DNI: *0279****

Dña. Marta Flores Fernández, provista de DNI: *5022****

Tercero. Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Firmado digitalmente por: MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ DE PANCORBO GONZÁLEZ - ***6282**
 Fecha: 2025.12.27 20:01

Madrid, 26 de diciembre de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

29/01



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código QR de descodificación: **105616284535130624345**
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
 mediante el siguiente código seguro de verificación: **1018045312885069248855**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **12226**

Madrid, a 29 de diciembre de 2025
JEFE DE SECCIÓN RR. LABORALES

Fdo.: PALOMA COMÍN HERNÁNDEZ

